

Guayaquil, 27 de abril de 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Resimon S.A.

En su despacho.

Estimados señores:

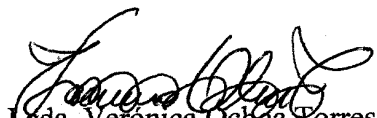
De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como Comisario de la compañía, me permito informar lo siguiente:

- La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el período entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2009, igualmente lo acordado y dispuesto por las Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo período.
- Las normas de control interno se efectúan tal como se lo ha estipulado de manera general y se han cumplido todas las recomendaciones efectuadas.
- Las cifras reflejadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2009, se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en normas de Contabilidad y Auditoría, ajustados a los principios contables de general aceptación.
- El análisis general respecto a la empresa demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mi respecta como Comisario, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones de vigencia.

De los señores accionistas me suscribo.

Atentamente,


Leda. Verónica Ochoa Torres
COMISARIO

